



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 13 de abril del 2026

VISTO:

EI EXPE: 5288/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la suscripción del Convenio Marco N.º 1774 entre la Universidad Nacional de San Luis y el Colegio de Psicólogos de Tucumán; y Acta complementaria con la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que se firmó el Convenio N° 1774 (RR 949/2025) entre la Universidad Nacional de San Luis y el Colegio de Psicólogos de Tucumán y el Acta Complementaria entre la Facultad de Psicología, y el Colegio de Psicólogos de Tucumán (RR 951/2025), con el de objeto de fomentar la cooperación y la articulación académica, mediante el desarrollo de propuestas formativas.

Que en dicho marco también se firmó un Acta complementaria con el Colegio de Psicólogos de Tucumán (RR 950/2025) en el que se protocoliza la propuesta de la Mgtr. Mariela Cristina LUCERO, para el dictado de un Curso anual de actualización: "La psicoterapia desde el abordaje cognitivo conductual: técnicas y aplicaciones clínicas en los trastornos del estado de ánimo y ansiedad", a cargo de docentes de la Universidad Nacional de San Luis, destinado a colegiados/as del Colegio de Psicólogos Tucumán y del Colegio de Psicólogos San Luis.

Que dicha propuesta fue evaluada por la Dra Anna ROVELLA, como experta en la temática, con dictamen favorable.

Que el Curso anual de actualización tuvo una duración de 120 hs. distribuidas en ocho meses, con una modalidad virtual sincrónica, desarrolladas los días 30 y 31 de mayo; 27 y 28 de junio; 25 y 26 de julio; 29 y 30 de agosto; 26 y 27 de septiembre; 24 y 25 de octubre; 28 y 29 de noviembre; 12 y 13 de diciembre.

Que las responsables del Curso fueron la Mgtr. Mariela Cristina LUCERO y Co-Responsable: Mgtr. María Susana CORRECHE.

Que participaron en la organización y logística la Lic. María Fabiana LAVAQUE y Lic. Silvana CONTRERAS. en representación del Colegio de Psicólogos de Tucumán

Que el equipo docente estuvo integrado por los la Dra Nidia Georgina DE ANDREA, la Dra Graciela BALDI LÓPEZ, el Esp. Facundo STEFANINI, la Lic. Emilse LUCERO MORALES, la Mgtr. Eliana Carina ZÁRATE, la Esp. Marcela Carina MONTENEGRO, la Esp. Jessica Cecilia QUIROGA y el Mgtr. Luis Balmaceda.

Que corresponde su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Formalizar la responsabilidad en la organización del Curso de actualización: "La Psicoterapia desde el abordaje cognitivo conductual: técnicas y aplicaciones clínicas en los trastornos del estado de ánimo y ansiedad" a la Mgtr. Mariela Cristina LUCERO (DU N° 20413798) y la Co-Responsabilidad a la Mgtr. Maria Susana CORRECHE, (DU N° 11741554).

ARTICULO 2°.- Reconocer la colaboración en la organización y logística de la Lic. María Fabiana LAVAQUE (DU N.º 18474448) y Lic. Silvana CONTRERAS, (DU N.º 18614788), en representación del Colegio de Psicólogos de Tucumán.

ARTICULO 3°.- Protocolizar el dictado de módulos del Curso a los/as docentes Dra Nidia Georgina DE ANDREA (DU N° 30262561), la Dra Graciela BALDI LÓPEZ (DU N° 3026256), el Esp. Facundo STEFANINI (DU N°32208136), la Lic. Emilse LUCERO MORALES (DU N°32208136), la Mgtr. Eliana Carina ZÁRATE (DU N°26105265), la Esp. Marcela Carina MONTENEGRO (DU N° 22852568), la Esp. Jessica Cecilia QUIROGA (DU N°33888128), Mgtr. Luis Balmaceda (DU N°32.088.408).

ARTICULO 4°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MCL

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Gladys Esther LEOZ - Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. María Andrea PIÑEDA.

## Hoja de firmas